Lebrija, 02 de diciembre del 2025

Doctor
FREDY RAUL CALA AYALA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPIO DE LEBRIJA

Referencia Designación de Supervisión del Contrato de compraventa No **MC-00-026.**

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA

Objeto: ADQUISICIÓN DE KITS EDUCATIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y/O PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO EDUCATIVO, ORIENTADOS AL ACCESO, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

Valor: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($39,720.000).

Plazo: El plazo del contrato será de hasta **VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS, sin exceder la vigencia 2025,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso 2° del anterior artículo.

Contratista: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S, identificado con Nit. 901696139-1.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

ADRIAN RANGEL REGUEROS
SECRETARIO GENERAL
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato referenciado con anterioridad al **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**, la señora **FREDY RAÚL CALA AYALA**, COMO SUPERVISOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.537.851 de Bucaramanga, hoy 02 de diciembre del 2025

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	**JOSE CASTELLANOS**	**ABOGADO CPS**	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.			